

**SUBDIRECCION FINANCIERA
MEMORANDUM PNRP-SDF-087-2023**

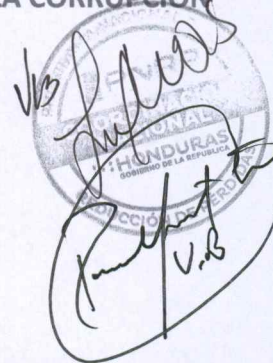
PARA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

DE: Lic. **CLAUDIA LORENA GARMENDIA GARAY**
Subdirectora Financiera

VISTO BUENO: Ing. **LESLY VANESSA ARIAS SALAZAR**
Lic. **RAUL EDGARDO SOTO CASTRO**
Coordinación Nacional-PNRP

ASUNTO: Respuesta al MEMORANDUM ETPNRP-019-IX-2023, Solicitud de Información para Publicación en Portal Único IAIP

FECHA: Tegucigalpa M.D.C., 06 de septiembre de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted anticipándole mis mejores deseos en sus delicadas gestiones y que le acompañe siempre el éxito profesional.

En respuesta al MEMORANDUM recibido el 01 de septiembre de 2023, ETPNRP-019-IX-2023, por la Coordinación Nacional del PNRP referente a la Solicitud de Información para Publicación en Portal Único IAIP, le informo que por parte de la Subdirección Financiera del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas se remite la información detallada a continuación.


1. Inversión Financiera correspondiente al mes de agosto, emitida por la Unidad de Presupuesto del PNRP
2. Estados de Resultados y Balance General con sus respectivas notas explicativas correspondientes al mes de agosto, emitida por la Unidad de Contabilidad del PNRP.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de mi más alta consideración y respeto.



Msc. **CLAUDIA LORENA GARMENDIA GARAY**
Subdirectora Financiera-PNRP

Cc:Archivo

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	
	07 SEP 2023
RECIBIDO	
NOMBRE: <u>Javier</u>	HORA: <u>11:40</u>

• Estado de rendimiento financiero del 01 al 31 de agosto 2023

PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS						
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO						
DEL 01 AGOSTO AL 31 AGOSTO 2023						
(Valores en Lempiras)						
Cuenta Contable	Descripción		Ejercicio actual al 31 Agosto 2023		Ejercicio anterior al 31 Agosto 2022	Notas a los Estados Financieros
5	INGRESOS					
53	Donaciones y Transferencias					
532	Transferencias corrientes		0.00		0.00	11
5321	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00		0.00		
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		0.00		0.00	
6	GASTOS					
61	Gastos de consumo					
611	Servicios personales		56,760,877.37		0.00	12
6111	Remuneraciones	56,760,877.37		0.00		
612	Servicios no personales		21,042,377.27		0.00	13
6121	Servicios Básicos	542,038.09				
6122	Alquileres y Derechos	18,367,413.44		0.00		
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	0.00				
6127	Pasajes, viáticos y otros gastos de viaje	1,607,791.67		0.00		
6129	Otros servicios no personales	525,134.07		0.00		
613	Materiales y Suministros		1,264,965.70		0.00	14
6131	Materiales y Suministros	1,264,965.70		0.00		
6132	Materiales y Suministros Diversos	0.00		0.00		
614	Gastos por depreciación, amortización y agotamiento de activos		874,253.84		0.00	15
6142	Gastos por depreciación maquinaria y equipo	840,320.87		0.00		
6143	Gastos por depreciación de Otros Bienes	3,418.06		0.00		
6144	Amortización activos inmateriales	30,514.91		0.00		
612	Otros Gastos		0.00			16
6212	Devoluciones de Ingresos	0.00				
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		79,942,474.18		0.00	
71	Cuentas de Cierre					
711	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		- 79,942,474.18		0.00	

Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto 2023


Msc. CLAUDIA LORENA GARMENDIA GARAY
 Subdirectora Financiera-PNRP


MSC. MIGUEL ANGEL PONCE VELASQUEZ
 Jefe de Contabilidad-PNRP


Calle 1, Piso 21

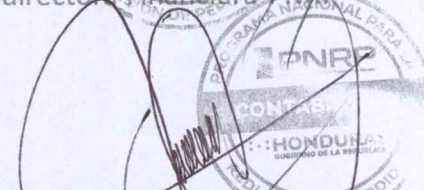


• Estado de rendimiento financiero del 01 enero al 31 agosto 2023 (acumulado)

PROGRAMA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2023 (Valores en Lempiras)						
Cuenta Contable	Descripción		Ejercicio actual al 31 Agosto 2023		Ejercicio anterior al 31 Agosto 2022	Notas a los Estados Financieros
5	INGRESOS					
53	Donaciones y Transferencias					
532	Transferencias corrientes		0.00		0.00	11
5321	Transferencias Corrientes del Sector Público	0.00		0.00		
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		0.00		0.00	
6	GASTOS					
61	Gastos de consumo					
611	Servicios personales		451,265,763.36		0.00	12
6111	Remuneraciones	451,265,763.36		0.00		
612	Servicios no personales		76,891,813.69		0.00	13
6121	Servicios Básicos	1,960,635.81				
6122	Alquileres y Derechos	58,810,075.23		0.00		
6125	Servicios Técnicos y Profesionales	6,300.00				
6127	Pasajes, viáticos y otros gastos de viaje	14,873,834.71		0.00		
6129	Otros servicios no personales	1,240,967.94		0.00		14
613	Materiales y Suministros		3,022,837.65		0.00	
6131	Materiales y Suministros	3,004,897.65		0.00		
6132	Materiales y Suministros Diversos	17,940.00		0.00		15
614	Gastos por depreciación, amortización y agotamiento de activos		4,847,740.99		0.00	
6142	Gastos por depreciación maquinaria y equipo	4,735,940.96		0.00		
6143	Gastos por depreciación de Otros Bienes	19,025.14		0.00		
6144	Amortización activos inmateriales	92,774.90		0.00		
612	Otros Gastos		2,000.00			16
6212	Devoluciones de ingresos	2,000.00				
	TOTAL GASTOS CORRIENTES		536,030,155.69		0.00	
71	Cuentas de Cierre					
711	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		- 536,030,155.69		0.00	

Tegucigalpa M.D.C. 31 de agosto 2023


Msc. CLAUDIA LORENA GARMENDA GARAY
 Subdirectora Financiera-PNRP


MSc. MIGUEL ANGEL PONCE VELÁSQUEZ
 Jefe de Contabilidad-PNRP

- **Notas a los Estados Financieros al 31 de julio 2023**

Nota 1: Historia del Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP)

El programa Nacional para la reducción de Pérdidas se crea a través del decreto No. 46-2022 de fecha 16 de mayo 2022 con base en la declaratoria de emergencia nacional el cual tendrá autonomía e independencia administrativa, funcional, presupuestaria, financiera y para la contratación de bienes, servicios y recursos humanos a fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. El Programa deberá incluir acciones en el corto, mediano y largo plazo, que reduzcan de forma significativa los puntos porcentuales de pérdidas y la recuperación de ingresos. Las instituciones del Estado están obligadas a atender las solicitudes que este Programa requiera para el cumplimiento de sus objetivos, especialmente las Secretarías de Estado en los ramos de: Finanzas, Seguridad y Defensa, así como el Ministerio Público. Las municipalidades y comunidades pueden ser integradas de acuerdo con sus capacidades y condiciones.

Nota 2: Principales políticas contables para la elaboración y presentación de los estados financieros del PNRP.

- **Normas Aplicables**

Para la elaboración y presentación de los estados financieros el PNRP utilizará as normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público que constituyen un conjunto de conceptos básicos y reglas para el registro contable y presentación de la información económica, financiera y patrimonial y a medida que Honduras vaya adoptando e incorporando las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- **Periodo Contable**

El periodo contable será del 1 enero al 31 de diciembre de cada año según el artículo No. 8 de la ley orgánica del presupuesto. Los estados financieros se elaborarán con una periodicidad que será, como mínimo, anual. Cuando cambie la fecha sobre la que informa la entidad y elabore estados financieros anuales para un periodo superior o inferior a un año, la entidad deberá revelar además del periodo cubierto por los estados financieros; la razón para utilizar un periodo inferior o superior; y el hecho de que las cifra comparativas para algunos estados financieros, como el estado de rendimiento financiero, cambios en los activos netos/patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, así como en las notas correspondientes, no son totalmente comparables.

- **Base de acumulación o (devengo) utilizada**

Los estados financieros son preparados sobre la base del método de devengo completo ya que las Normas Internacionales de Contabilidad requieren de su efectiva aplicación. De acuerdo con esto, los efectos de las transacciones se deben reconocer en la medida en que van generando el derecho a percibir un ingreso o la obligación de pagar por un gasto o desembolso, y no cuando se perciban o paguen efectivamente. Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos, según la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, patrimonio neto, ingresos y gastos.

- **Supuesto de empresa en existencia**

Los estados financieros deben ser preparados sobre la base del principio de Negocio en marcha, o sea considerando que el ente contable está en funcionamiento y que continuará sus actividades de operación financiera dentro de un futuro previsible los cuales serán consistentes con las políticas contables de la Administración del sector público, en aplicación de la norma internacional de contabilidad apropiada.

- **Base de Medición**

La base de medición deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros. Una posición importante para la afirmación de cada elemento es que posea un costo o valor que pueda ser medido de tal forma que no afecte la credibilidad de la información contenida en los Estados Financieros.

- **Aplicación de importancia relativa**

Las políticas contables son desarrolladas en base a un concepto de materialidad, considerando la importancia relativa (si es material) y deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros. Lo anterior con el fin de que la información contable tenga influencia sobre las decisiones económico-financieras de los usuarios, de manera que los conduzca a evaluar y/o corregir las operaciones pasadas, presentes o futuras, como por ejemplo la información existente sobre el nivel actual y la estructura de los activos y pasivos gubernamentales en el marco de la capacidad del ente para su administración y posibles reacciones ante situaciones adversas. En el mismo sentido, puede resultar de gran relevancia el análisis de la información contable en su relación con la presupuestaria y de ambas con la planificación económica del Gobierno.

- **Eventos luego de la presentación de los estados financieros**

Todo evento conocido subsecuente a la fecha de cierre y previo a la presentación de los Informes financieros deberá ser expresado cuando éste sea relevante y deberá aplicarse según la Norma Internacional de Contabilidad apropiada para cada uno de los componentes de los Estados Financieros.

- **Presentación de estados financieros**

Para propósitos de transparencia e información para la toma de decisión se elaborarán estados financieros mensuales los cuales se presentarán los primeros cinco (5) días del mes siguientes a informar, la presentación se hará acorde a los formatos establecidos por la Secretaría de Finanzas de Honduras.

- **Clasificación de bienes de uso**

Para clasificar un activo como un bien de uso se tomará como base la resolución 001-2011 emitida por la Dirección Nacional de Bienes Nacionales de fecha 29 de junio del 2011 donde menciona que por bienes muebles de uso se entenderán aquellos que siempre sean poseedores de las características siguientes:

- a) Tienen movilidad física
- b) Poseen un valor de mercado de L 300.00 a precios del 2010
- c) En condiciones normales, siempre duran más de un (1) año

- **Depreciación de bienes de uso**

Se utilizará como base la resolución CRG-003/2010 de fecha 26 de agosto 2010 para categorizar, clasificar y asignarle una vida útil a los bienes de uso según la tabla de categorización, para la depreciación se utilizará el método de línea recta tomando en consideración que el valor residual es del 1%.